

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

Los festejos murcianos

Y el proyecto de constitución de una Junta Permanente

Nuestro estimado colega "Levante Agrario" ha abierto una encuesta acerca de la proyectada constitución de una Junta Popular de Festejos y Turismo.

El gobernador civil, el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación, los directores de "El Tiempo" y EL LIBERAL, el presidente de la Unión Mercantil y el señor López Sánchez-Solís opinan con satisfactoria coincidencia que debe constituirse dicho organismo.

Es de creer que las personalidades murcianas que aún no han expresado su opinión lo hagan en idénticos términos. La unanimidad, una vez más, será perfecta; pero ¿habrá en todos el mismo entusiasmo e iguales estímulos para llevar la idea a feliz concreción?

El tema de la constitución de una Junta Permanente de Festejos es tan antiguo como los festejos mismos. Cuando la decadencia de estos se acentuó, la idea tomó mayor consistencia y los intentos fueron cada vez más decisivos.

Sin embargo, el fracaso más rotundo coronó el propósito de aquellos uenos murcianos que echaron sobre sus hombros la pesada carga de una empresa de esta naturaleza.

Aún recordamos aquella Junta Permanente nombrada por aclamación en entusiasta asamblea popular celebrada en el Teatro Romea.

Las fuerzas vivas de la población, en la verdadera acepción de la palabra, proclamaron presidente del naciente organismo al popularísimo e inolvidable murciano don Diego Fontes, cuyos arrestos no pudieron desviar el fracaso de una gestión que no pudo iniciarse por falta de las asistencias más precisas.

Hubo también, durante la etapa dictatorial, otro intento de perfecta consistencia que fracasó por haberse entablado desagradable disputa sobre la provisión de un cargo.

Ahora se rescita el tema y parece que todos los opinantes se muestran propicios a apoyar resueltamente la idea.

Nosotros, que desde estas columnas hemos propugnado en diversas ocasiones la constitución de una Junta Permanente de Festejos, deseamos que esta vez el propósito se vea coronado por el éxito más rotundo.

Si se quiere que los festejos murcianos recobren el rango que tuvieron a principios del siglo, se hace necesaria la constitución de esa Junta Permanente en forma que responda a los fines que impulsan su creación.

Para ello es necesario que le presten el calor de su aliento los elementos mercantiles e industriales de la ciudad, sin cuya asistencia entusiasta es preferible no comenzar la obra.

No es posible seguir pensando, como hasta ahora, que la carga entera de las fiestas de Abril y de Septiembre ha de pesar sobre el erario municipal. Con ello nuestros festejos se irán debilitando cada vez más y acabarán muriendo por consunción.

Si se quiere de verdad resucitar el antiguo esplendor de las fiestas murcianas, se hace precisa la colaboración de aquellos elementos más directamente interesados en su celebración.

Por eso pedimos que antes de dar ningún paso en falso se tante bien el terreno para acometer la empresa con seguridades de éxito.

Que no haya precipitaciones. No por levantarse antes amanece más temprano. Para cimentar otro fracaso es preferible que las cosas sigan como están.

Es necesario, en primer término, saber si se cuenta con los elementos indispensables para acometer la empresa. Y tener, después, la seguridad de que esos elementos han de desecharse la abulia que maiórg anterior iniciativas y que ha sido el peor enemigo de los tradicionales festejos murcianos.

Don Lorenzo Olagüe

Ha cesado en el cargo de inspector provincial jefe de Primera Enseñanza de Murcia, nuestro distinguido amigo el prestigioso funcionario don Lorenzo Olagüe Bordas, que ha sido trasladado a instancia propia a la Inspección Provincial de Valencia.

Deja en Murcia el señor Olagüe sinceras estimaciones grandísimas por la afabilidad de su trato y rectitud de conducta y es de lamentar que motivos muy respetables de índole familiar lo aparten de la Inspección de Murcia, donde ha realizado una labor meritoria.

Reciba el culto y caballeroso funcionario el testimonio de nuestra distinción, desándole todo género de satisfacciones en su nuevo destino.

La Orquesta Filarmónica de Madrid, dará dos conciertos en Murcia

La Orquesta Filarmónica de Madrid, que tan sabiamente dirige el maestro murciano, don Bartolomé Pérez Casas, va a actuar en Murcia en el próximo mes de Febrero, dándonos dos audiciones en el teatro Romea, siendo el primer concierto el domingo 4 a las once y media de la mañana, como concierto matinal por primera vez en esta ciudad y el segundo, el lunes 5 a las diez de la noche.

Tenemos entendido que la famosa Orquesta piensa darnos a conocer varias obras que estrenará en esta actuación y además ejecutará diversos poemas sinfónicos, todos dignos de figurar en un buen programa.

Se ha encargado de la organización de estos conciertos el Conservatorio de Música, que quiere con esta prueba demostrar su buen deseo de hacer todo lo posible en bien de la cultura musical de Murcia.

Suponemos que el público, ávido

de actos de esta índole, corresponderá al buen deseo de los organizadores, concurrendo en gran número al teatro.

Los encargos de localidades y abonos para los dos conciertos pueden hacerse en la secretaría del Conservatorio, de once a una de la mañana, todos los días hábiles.

Iniciativa loable

La Escuela Popular

La Asociación Profesional «Giner de los Ríos» de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.) cumpliendo una de sus finalidades primordiales, cual es la de propagar la cultura, tan necesitada en la clase obrera, ha organizado una Escuela Popular que, atendida por afiliados a dicha Asociación, empezará a funcionar el día 1 del próximo mes de febrero.

Las materias a desarrollar serán las siguientes: Aritmética, Geografía, Historia, Ciencias Físico-naturales, Fisiología e Higiene, Cuestiones económicas y sociales, Ortografía y Gramática. Además existirá una clase especial para analfabetos.

Con esta fecha queda abierta la matrícula, completamente gratis, en la Escuela Normal del Magisterio Primario de esta localidad, Plaza de Fontes, de seis a siete de la tarde todos los días laborables.—La Comisión.

El servicio de Correos

Importante mejora El administrador principal de Correos de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Andrés Gabaldón y Bou, nos comunica que por Orden del Ministerio de Comunicaciones fecha 22 del corriente, se ha dispuesto que la recogida de la correspondencia depositada en los buzones de esta capital se efectúe en automóvil.

La contratación de este importante servicio se hará mediante subasta pública que se celebrará en esta Administración de Correos bajo el tipo máximo de 7.000 pesetas anuales.

Cuartillas del Maestro

Odio, con odio se paga

Ya sé que muchas veces—y de trance están llenas las novelas—el odio se paga con amor, hasta el extremo de que aparentando odiosidad y, si no tanto, desdén (al «Desdén con el desdén») se atrae al hombre o a la mujer que se ama. No siempre se cumple el refrán en su verdadera expresión, porque no se paga indefectiblemente con amor el amor. Mas dejémonos de estas disquisiciones, que se quebran de puro sutiles, y vengamos a lo que es objeto de este artículo: al odio con que corresponden a la F. A. I. a los odios que inspira.

La Federación Anarquista Ibérica, Sección vigorosa—la única que conserva vitalidad al decir de los enemigos de la acción—de la Internacional Anarquista, que tuvo en Berlín su sede, ha rechazado el propósito de incorporarla al frente único que en la capital de Cataluña han formado tres o cuatro especiosos comunistas, dos socialistas y fragmentos de la Confederación Nacional del Trabajo, el más considerable, el de la llamada «Treintena», con Angel Pestaña inclusive, el autor del libro más agudo y punzante contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tan alabada por «diletantís» del soviet que abundan en España entre muchachos y muchachas de la burguesía.

No pretendemos el imposible de llegar a una perfecta unidad de pensamiento, pero sí alcanzar la cordialidad entre todos los republicanos, aun entre los más disconformes por su táctica.

Que no se amen es comprensible, pero es muy doloroso que se odien. Muestra de estos odios latentes se da en las calles—y en las más céntricas—de Madrid. En estado de prevención hay provocaciones, colisiones y un muerto, que es lo más sensible. ¿Qué prevé la autoridad? Con el odio albergado en almas juveniles todo lo malo es presumible.

La F. A. I. paga con su odio al que cordialmente le profesan los marxistas, que en estos precisos términos concreta Antonio Ramos Oliveira en su libro «Nosotros, los marxistas», al cohesionar la actitud de la minoría socialista de las anteriores Cortes al autorizar con sus votos las deportaciones de comunistas libertarios en el «Buenos Aires»: «Lo primero que precisa discernir es esto: hasta qué punto una táctica proletaria extremista es revolucionaria. Hombres de blusa somos nosotros. Nuestro Partido es una organización de clase.

Nuestro lema, transformar, revolucionar, subvertir el orden social existente. Importa mucho, en buena teoría revolucionaria, saber cuándo es eficaz la violencia y cuándo es contraproducente. En qué ocasiones son emancipadoras las conspiraciones y el complot y en qué coyuntura pueden ser esclavizadoras; es decir, contrarrevolucionarias. Dilucidado el equívoco, a ningún socialista le temblará la mano si tiene que hacer justicia, aunque sea contra una fracción de la clase trabajadora. En Rusia, de donde toman esos extremistas deportados muchos ejemplos, puede documentarse quien sienta escrúpulos a la hora de inclinarse en favor del castigo. Un año después de la guerra civil rusa, triunfante ya la revolución, no quedaba en todo el territorio soviético un sólo anarquista. Razón que daba Lenin: son contrarrevolucionarios, sentimentales, utopistas y, en consecuencia, aliados de la burguesía. En noviembre de 1917 afrontan los bolcheviques el problema. Los anarcosindicalistas y anarquistas—que también habían luchado contra el zarismo—solicitan, dentro de la nueva República, libertad. Invocan en grandes parrafadas una serie de principios humanos. Prejuicios, dice Lenin. La libertad es un prejuicio burgués. Dejamos a un lado la disección de esa frase, que es, como tantas otras del asiático bolchevique, muy discutible. Anarcosindicalistas y anarquistas, a los pocos minutos de la victoria de octubre, se agitan, reclaman a grito limpio algo que no les puede dar la dictadura sin riesgo de que triunfen los generales que se alzan o van a alzarse en armas contra la revolución: Yudenicht, Koltshak, Demnikin. Los bolcheviques tienen que deshacerse de anarcosindicalistas y anarquistas. En el fondo son ellos los que restaurarán, de acuerdo con las derechas, la monarquía absoluta. Procedimiento que emplean los jefes comunistas: ¿quieren los sindicalistas y los anarquistas? ¿Libertad? La tendrán. Nadie impedirá que anarquistas y anarcosindicalistas se reúnan, anuncian los bolcheviques. Nadie se opondrá a que desarrollen su organización con medios discretos de propaganda. Los extremistas se muestran, en cierto modo, satisfechos. Pero han de llenar un trámite sin importancia. Se les obliga a dar cuenta con alguna anticipación a la Policía de las reuniones que vayan a celebrar. Sin ninguna sospecha los anarcosindicalistas y anarquistas cumplen lo que se les ordena. Se pueden reunir, pueden celebrar asambleas. Pero que lo sepa, cuando menos, la Policía bolchevique, como en cualquier país burgués de Europa. Los planes de Lenin y Trotski van a dar el resultado apetecido. Efectivamente, anarquistas y anarcosindicalistas se reúnen. Hasta que llegan los agentes de la Checa. Los copan a todos. Orden de marcha; hacia Siberia. El que se resiste cae fusilado. No hubo piedad, no hubo respeto para los anarcosindicalistas y anarquistas. A última hora el viejo Kropotkin que

Roberto CASTROVIDO

La Diputación provincial y el Arte murciano

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Diputación, se adoptaron dos acuerdos que queremos destacar aquí, por la importancia que tienen para el Arte murciano.

Uno de ellos se refiere a la subvención concedida al notable artista Antonio Garrigós, con destino a los talleres de Bellas Artes de Levante, que tanta fama han dado en toda España al Arte peculiar de Murcia.

Las «terracotas» de Garrigós han sido eminentemente elogiadas por los más eminentes críticos de arte de Madrid y Barcelona, habiendo obtenido merecidos éxitos en varias exposiciones.

Las entidades periodísticas de Murcia, reconociendo el indiscutible mérito de la interesante obra de Garrigós, solicitaron de la Comisión Gestora que preside el señor Palazón, se subvencionara a Bellas Artes de Levante, que se encontraban en un período de decaimiento por falta de auxilio oficial.

La Diputación provincial, comprendiendo así, ha concedido una subvención, con la que hará posible la vida de tan prestigiosos talleres.

Otro de los acuerdos a que nos referimos es la adquisición de un importante número de ejemplares de la obra «Salzillo, Escultura pasionaria», de la que son autores nuestros compañeros Sánchez Jara y Ayuso.

La Diputación provincial tiene el propósito de hacer una interesante labor de divulgación de la obra de nuestro gran artista, desde los centros de enseñanza y cultura popular de toda la provincia, por medio de esta publicación que es la más importante de todas cuantas se han editado sobre el arte del insigne imaginero murciano.

Mucho nos satisface que las Corporaciones murcianas se vayan preocupando de estas cuestiones que tanto enaltecen los prestigios artísticos de Murcia.

Información municipal

Sin noticias Al recibir el alcalde a los periodistas les manifestó que había recibido varias visitas, pero que en ninguna de ellas se había tratado de nada noticiable.

Movimiento de Comisiones Hoy se reunieron las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana, y el jueves lo hará la de Cuentas y Pagos, para despachar los asuntos pendientes.

Lea usted «Heraldo de Madrid»

La actuación del Gobierno

El Consejo define su criterio en el asunto Calvo Sotelo

Se reúnen los ministros Madrid.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo. La reunión terminó a las dos de la tarde.

Lo que dice Martínez Barrios Al salir de la reunión, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en ella el Gobierno había tratado de la proposición incidental presentada por el señor Goicoechea y Coseyuela, en lo que afecta al diputado a Cortes electo señor Calvo Sotelo, y que con vistas a este asunto el Gobierno había acordado su criterio, que será expuesto en la Cámara por el ministro de Justicia.

La referencia oficiosa La referencia oficiosa de lo tratado en la reunión, dice lo siguiente: La mayor parte del Consejo se invirtió en el estudio del proyecto trazando las normas que deben tenerse en cuenta para el estudio de los presupuestos de los diversos departamentos. Teniendo en cuenta la importancia de este asunto, se acordó continuar su estudio cuando se presenten los presupuestos en pleno.

Otro de los asuntos que se trató fué el referente a los términos de proceder a la reorganización de las plantillas de funcionarios, a fin de corregir anomalías existentes que parecen verdaderas injusticias, y adaptar las jerarquías a la importancia y utilidad de la misión que cumplen. Por lo complejo y delicado del asunto, se estimó que su resolución debe hacerse de un modo conjunto para todos los departamentos por medio de un Estatuto de funcionarios, y se autorizó al presidente del Consejo para que oriente las gestiones que han de conducir a tal fin.

Trabajo: El ministro dió cuenta del estudio del proyecto de decreto para la creación de un Montepío Marítimo naval.

Gobernación: Se aprobaron los expedientes de modificaciones de actuales agrupaciones de ayuntamientos en las provincias de Cuenca, Huesca, Burgos, Teruel, Soria, Valladolid y Avila.

Nombrando subsecretario del departamento a don Mariano Torres Campaña que lo era de la Presidencia del Consejo.

Industria y Comercio: Decreto estableciendo el contingente para la importación de carbón vegetal en el trimestre actual, y fijándolo en 6.578 toneladas.

Quedó sobre la mesa para su estudio el reglamento de los metales preciosos.

Decreto estableciendo una tarifa de protección para el arroz de procedencia española que se exporte a las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

El ministro dió cuenta de una orden ministerial dando normas para la reorganización de la explotación, depósitos, venta y tenencia de explosivos, para evitar que en lo sucesivo pueda producirse sustracción alguna.

El ministro dió cuenta del problema hullero de Asturias, facultándosele para que con la anuencia de los productores s-lucione provisionalmente este asunto, teniendo en cuenta que en primero de marzo deberá quedar organizada la producción y venta.

Justicia: Decreto modificando las normas vigentes para la constitución de los tribunales que actúan en las oposiciones a notarios.

Se acordó el canje de dos notas entre España y Polonia para regular el intercambio entre ambos países.

Se aprobaron dos convenios sobre embargo y preicito de aviones y se modificó la base tercera del convenio propuesto por la tercera conferencia Internacional de Derecho privado celebrada en Roma.

Se acordó la adhesión al convenio de radiodifusión con arreglo a lo preceptuado en 19 de junio de 1933.

Estimando oportunas las correspondientes propuestas, se acordó conceder la Gran Cruz de la Orden de la República al director general de Seguridad señor Valdivia, al inspector general de Vigilancia señor Santiago, al jefe superior de Policía señor Vázquez, y al gobernador civil de Zaragoza señor Ordiales, por su intervención durante los sucesos del movimiento revolucionario del próximo pasado mes de diciembre; al señor Calzada, de la Sociedad Cultural española de Buenos Aires, y al profesor de Lengua española en la Universidad de Londres señor Pastor, por la importante labor de difusión de la cultura española que vienen realizando.

El Consejo se ocupó de las negociaciones comerciales con Francia.

El carnet ferroviario periodístico Madrid.—Ayer fué visitado el pre-

sidente del Gobierno por una representación de todas las Asociaciones de la Prensa de España, que fué a pedirle su apoyo para la aprobación del proyecto de ley sobre jubilación de los periodistas.

La Comisión visitó también al ministro de Obras públicas para pedirle la creación del carnet ferroviario para los periodistas profesionales.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la acogida que habían dispensado a sus peticiones los señores Lerroux y Guerra del Río.

Se posesiona el señor Martínez Barrios Madrid.—A las diez de la mañana el señor Martínez Barrios se posesionó de la cartera de Gobernación.

Le dió posesión el señor Rico Avello.

Este dió que él no podía decir si lo había hecho bien o mal en su actuación, pero ahí quedaba para el que quisiera examinarla.

Agradecido el apoyo que le habían prestado todos los funcionarios del ministerio, incluso los guardias de Seguridad, Asalto y la guardia civil, gracias a los cuales había salido ileso.

Luego, hablando con los periodistas se confirmó que mañana marchará a Asturias para resolver diversos asuntos particulares. Allí permanecerá ocho días, y después volverá a Madrid donde pasará tres o cuatro días para cambiar impresiones con el Gobierno acerca de la labor a desarrollar en la Alta Comisaría de España en Marruecos, de la que se posesionará seguidamente.

La ponencia naranjera 25, a la 1 m. d.

Madrid. Ayer llegó a esta capital la ponencia naranjera que viene a entrevistarse con los ministros de Agricultura e Industria, para resolver determinadas cuestiones relacionadas con el problema de la naranja.

Los naranjeros no pudieron entrevistarse con los ministros.

Los arroceros Una comisión de la Federación de Arroceros, llegó anoche a Madrid para visitar al Gobierno con objeto de resolver determinados asuntos del ramo.

Por no hallarse los ministros en sus despachos no pudieron entrevistarse con ellos. Los visitarán hoy.

Una recepción en Guerra Ayer en el ministerio de la Guerra se celebró una recepción, a la que asistió el alto personal del ministerio y el general don Miguel Cabanellas.

Se cambiaron discursos entre el general Cabanellas, que ofreció laborar con toda lealtad por la República y el nuevo ministro señor Hidalgo. Este dió después de su discurso que no pensaba renovar ningún alto cargo, pues los que los desempeñaban habían tenido la confianza del señor Martínez Barrios, que era tanto como tener la suya absoluta.

El ministro dió cuenta de una orden ministerial dando normas para la reorganización de la explotación, depósitos, venta y tenencia de explosivos, para evitar que en lo sucesivo pueda producirse sustracción alguna.

El ministro dió cuenta del problema hullero de Asturias, facultándosele para que con la anuencia de los productores s-lucione provisionalmente este asunto, teniendo en cuenta que en primero de marzo deberá quedar organizada la producción y venta.

Justicia: Decreto modificando las normas vigentes para la constitución de los tribunales que actúan en las oposiciones a notarios.

Se acordó el canje de dos notas entre España y Polonia para regular el intercambio entre ambos países.

Se aprobaron dos convenios sobre embargo y preicito de aviones y se modificó la base tercera del convenio propuesto por la tercera conferencia Internacional de Derecho privado celebrada en Roma.

Se acordó la adhesión al convenio de radiodifusión con arreglo a lo preceptuado en 19 de junio de 1933.

Estimando oportunas las correspondientes propuestas, se acordó conceder la Gran Cruz de la Orden de la República al director general de Seguridad señor Valdivia, al inspector general de Vigilancia señor Santiago, al jefe superior de Policía señor Vázquez, y al gobernador civil de Zaragoza señor Ordiales, por su intervención durante los sucesos del movimiento revolucionario del próximo pasado mes de diciembre; al señor Calzada, de la Sociedad Cultural española de Buenos Aires, y al profesor de Lengua española en la Universidad de Londres señor Pastor, por la importante labor de difusión de la cultura española que vienen realizando.

El Consejo se ocupó de las negociaciones comerciales con Francia.

El carnet ferroviario periodístico Madrid.—Ayer fué visitado el pre-

Los accidentes ferroviarios

En un descarrilamiento resultan cuatro muertos

Y otras 17 personas heridas 24, a las 3 t.

Santander.—Entre las estaciones del ferrocarril de Monteblid y Pesquera, y a consecuencia de un reblanqueamiento del terreno, descarriló el tren correo de Madrid a Santander.

En el accidente resultaron cuatro muertos, que son el maquinista, el fogonero, el conductor del tren y un guardia de asalto.

También resultaron diecisiete personas heridas. La vía quedó totalmente interceptada por la máquina y tres vagones del tren descarrilado.

Para el lugar del suceso salieron varios trenes ambulancias para recoger los muertos y heridos, y brigadas de obreros para reparar la vía.

Más detalles de la catástrofe 25, a la 1 m. d.

Santander.—Comunican del Pesquera nuevos detalles del accidente ferroviario.

Los muertos en el accidente son cuatro: el maquinista del convoy señor Bonzon, un fogonero apellidado Pastor, que no iba de servicio, el fogonero Ramón Sain y el guardia de asalto Gonzalo Sainz, que tampoco iba de servicio.

Fuera de la vía, completamente destrozados, quedaron tres vagones del correo.

Los restos de los cadáveres se extrajeron de entre los restos de la máquina, salvo el del guardia de asalto Gonzalo Saiz que viajaba en una de las unidades descarriladas, en la que también resultaron varias personas heridas.

El accidente ocurrió en el kilómetro 444 de la línea de Madrid a Santander.

Entre el personal ferroviario que acudió al lugar del suceso mediada la mañana de ayer, figuraba el jefe de sección de los ferrocarriles del Norte don César Lyon. Al verlo el personal de máquinas y vías y otras se amotinó contra el señor Lyon por haber ordenado este que anoche se retirara un guarda que presta vigilancia en el mismo lugar de la catástrofe desde hace veinticuatro días y culpable los obreros del accidente por este hecho.

Fué necesario que interviniese el gobernador civil para obligar al jefe que se retirara, con lo que los obreros se calmaron.

Choca el correo expreso de Madrid-Valencia

Valencia.—El correo expreso de Madrid, que tiene su llegada a esta capital en las primeras horas de la mañana, llegó ayer con dos horas de retraso debido a haber chocado con un tren mercancías al entrar en aguas en la estación de La Enxina.

Sufrieron desperfectos de mucha consideración los coches correo y cama. El resto del convoy continúa su viaje a Valencia. Por esta causa ni el correo ni la Prensa de Madrid llegó a esta capital.

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

Lea usted El Liberal de Madrid

LOS AGRARIOS PRETENDEN GOBERNAR

Según ha manifestado uno de sus más caracterizados miembros

25, a la 1 m. d.

Madrid.—El periódico «Luz» publica unas declaraciones del diputado de la minoría agraria señor Martínez de Velasco. Este ha dicho: Entramos en la República con toda lealtad y aceptamos el régimen con todas sus consecuencias.

Nuestro programa, que se publicará dentro de dos días, no ofrece incompatibilidad alguna con los de las fuerzas conservadoras y gubernamentales en coalición con las fuerzas republicanas que nos sean afines. No se puede dejar inerte al jefe del Estado. Hay por consiguiente que forjar un instrumento de Gobierno.

Lo que hoy se hace no es gobernar. La República es un sistema y dentro de él lucharemos por el triunfo de nuestros postulados.

De la región

LIBRILLA

La actuación de los Tribunales de Urgencia

Una vez más hemos de destacar la labor de celo y actividad que viene caracterizando al Juzgado de Instrucción de Totana, por su actuación en esta etapa de instrucción de sumarios, por delitos comprendidos en la vigente ley de orden público.

En la mañana del día 19 de los corrientes, el competente juez de dicho partido don Jerónimo García Germán, tuvo conocimiento de que el oficial primero del Ayuntamiento de Librilla Antonio Porras Más, había injuriado y maltratado de obra al secretario del mismo don Fernando Martínez Martínez, en pleno salón de sesiones, trasladándose inmediatamente a dicha villa, en unión del oficial habilitado don Antonio Prior García, donde después de una tarea abrumadora, digna de mayor encomio y en cuatro horas escasas, hemos podido saber que ha dictado auto declarando terminado el sumario para su remisión al Tribunal de Urgencia.

Tal labor merece nuestro sincero aplauso, que no regatamos en brindárselo desde estas columnas para satisfacción de su ejemplar actividad y por la garantía de su actuación en el mantenimiento del orden público.—C.

CEHEGIN

Una fiesta en la Cantina Escolar

Gran día el que pasaron los niños de la Cantina Escolar es el de ayer. Con qué caras risueñas estaban los pobres niños que, además de cubrir sus necesidades, tuvieron unos minutos de regocijo gracias al entusiasmo del maestro don Pedro Martínez Montoro!

Con motivo de despedirse—según nos enteramos, y no sabemos por qué—de los alumnos que asisten a esta institución, el referido maestro preparó una gran fiesta a los pequeños. Además de la comida que reglamentariamente les fué servida, el señor Martínez Montoro les obsequió con vino (que por primera vez les sirvieron desde que está funcionando la Cantina) postres, dulces y otras cosas.

Durante la comida, algunos niños de la Escuela del mencionado señor interpretaron con gran acierto canciones regionales, referentes a Murcia, Extremadura y Santander, y en los intermedios hubo un selecto concierto de música a cargo de aficionados, que lo hicieron a las mil maravillas.

Después de la comida el señor Martínez Montoro repartió unos juguetes a los niños, que se pusieron locos de entusiasmo.

Y, por último y después de las frases de agradecimiento que unos niños le dedicaron al maestro en nombre de todos, este, le contestó que solo vieran en todo una infima parte del cariño que les tiene.

Los pequeños aplaudieron con entusiasmo y entre risas y algazara salieron de la Cantina, dejando pasar un día más, y este no solo con las necesidades materiales cubiertas, sino con una inmensa alegría y esperando que haya otro maestro que repita la acción.

Nosotros, desde estas columnas felicitamos a este maestro que desde que se encuentra en este pueblo está haciendo una labor digna de todo elogio por lo que es muy apreciado en esta ciudad, pero en particular en el Barrio de las Maravillas, que es donde regenta una escuela interinamente.

¡Ojalá la fortuna le envíe para siempre a este pueblo, donde ha de realizar una verdadera obra revolucionaria dentro de la Escuela, como actualmente la está desarrollando!

De Carnaval

Como todos los años, este parece que nos vamos a divertir de lo lindo por el entusiasmo que entre la gente joven reina para esta fiesta.

De Estudiantinas sabemos de una que la integran elementos de la Casa

del Pueblo, que según nos informan va a resultar magnífica.

Son bastantes los músicos que la componen—todos de cuerda—y también algunas mujeres y un coro formidable; es decir, que va a resultar a pesar de algunos inconvenientes puestos por enemigos de la Casa del Pueblo y de la República, una cosa digna de todo elogio.

Como directores figuran don Antonio Molina y don José Cortes. Las obras musicales son originales del competente profesor de música y Administrador de Correos en esta don José García.

Nosotros felicitamos a todos y les deseamos nuevos y ruidosos éxitos a la misma vez que «metals».

Una "interviú"

En nuestra próxima información daremos a conocer a nuestros lectores una conversación que hemos sostenido con nuestra primera autoridad, en la que nos pone de manifiesto su impresión sobre el año que pasó y lo realizado por el Ayuntamiento de su presidencia.—C.

NOTICIAS

Hoy festividad de Santa Elvira, celebran sus días la distinguida señora doña Elvira Segura de Orts y su bellísima hija Elvirita, a quienes nos complacemos en felicitar.

El nuevo delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, don José Vinader Mazón, nos comunica atentamente su toma de posesión y se nos ofrece en el cargo para cuanto redunde en beneficio del servicio público.

Muy agradecidos a esta atención, correspondemos al señor Vinader en iguales términos.

Por solidaridad con sus compañeros de Zaragoza la F. U. E. ha declarado para hoy la huelga general, haciendo constar su enérgica protesta contra los acuerdos del Claustro de Zaragoza.

Nuestro amigo el comerciante de esta don Manuel Nortes Calenco y su joven esposa, son padres de un hermoso niño, que ha venido al mundo felizmente.

Reciban los padres y demás familia, nuestra felicitación.

Ayer, festividad de Nuestra Señora de la Paz, celebró sus días la señora doña Paz Hortelano, esposa de nuestro amigo el acreditado comerciante don Emilio Martínez López.

Hoy, festividad de Santa Elvira, celebra su onomástico la señorita Elvirita Martínez Celdrán, hija del comerciante de Torreveja don Carlos Martínez Pina.

También lo celebra la señora doña Elvira Martínez García.

Las felicitamos.

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

- Patatas, 0'18 pesetas.
- Tomates, 0'20 idem.
- Bajocás, 0'50 idem.
- Pimientos menudos, 0'12 idem.
- Pimientos gordos, 0'50 idem.
- Boniatos, 0'12 idem.
- Nabicoles, 0'20 idem.
- Cebollas secas, 0'18 idem.
- Ajos secos, orcos, 0'50 idem.
- Apíos, 0'40 idem.
- Cardos, 0'40 idem.
- Peros, 0'50 idem.
- Peras, 0'60 idem.
- Uvas, 0'99 idem.
- Melones, 0'30 idem.
- Limonos, 0'15 idem.
- Granadas, 0'25 idem.
- Berenjenas, 0'40 idem.
- Lechugas, 0'60 idem.
- Coles, 1'75 idem.
- Rábanos, 0'30 idem.
- Acelgas, 0'10 idem.

La labor de las Cortes

La Cámara desestima la proposición de monárquicos y tradicionalistas acerca de la vuelta de Calvo Sotelo

A la hora de emitir el voto, los diputados de la Ceda se ausentan del salón de sesiones

Comienza la sesión

Madrid. - Desde las tres de la tarde se ha notado gran lujo de precauciones en los alrededores del Congreso.

A las cuatro y veinte de la tarde dá comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul, el presidente del Gobierno y casi todos los ministros. Las tribunas aparecen atestadas. En cambio los escaños están desanimados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA

Se dá lectura a una proposición incidental sobre

El acta de Calvo Sotelo

Una vez terminada su lectura, el señor Goicoechea, como primer fir-

Esos caminos son la amnistía, el indulto y el ejercicio de la libre voluntad de la Cámara, que nadie discute. Este me parece a mí el camino más franco.

Elogia la serenidad del Gobierno que aprobó la amnistía para los cuatro presidiarios socialistas sin necesidad de que desde la Cámara se le pidiera.

Afirma que este asunto no es cuestión de derechas ni de izquierdas, pues en el bolsillo tiene una fotografía de un cartel de la propaganda electoral de los radicales, en cuyo pie se dice: «El partido radical es Lerroux, y Lerroux es la amnistía». También afirma que por otra parte, toda la propaganda radical se basó en la amnistía.

Pasa a examinar el segundo camino. Recuerda que cuando el año 9 fué elegido el señor Lerroux, estaba

nados a ninguna pena que no existiera antes de la comisión del delito. Niega a la Comisión de Responsabilidades facultades para juzgar y mucho menos para procesar.

Hace diversas citas en apoyo de sus argumentos, y dice que por eso acude al fuero parlamentario, y pide que se deje a la Cámara en libertad para ejercitar ese su derecho.

Manifiesta que tiene entendido que al Gobierno solo le contiene un escrúpulo de dignidad, para que no pueda creerse que está gobernado por las derechas, y que en estos momentos lo que se trata de dilucidar no es una cuestión de derechas ni de izquierda, sino profesional.

Termina diciendo que ante las difíciles circunstancias políticas que atraviesa el mundo, no puede mantenerse ese estado de equidistancia que el Gobierno quiere sostener.

La marca BAYER para la cruz que sea ASPIRINA lo que vas a tomar.

mante de la misma, hace uso de la palabra para defenderla.

Comienza diciendo que de lo que se trata en este caso es de respaldar un fuero electoral.

Habla después de lo ocurrido el año 17, en el que se concedió la amnistía para cuatro diputados electos socialistas. (Rumores).

Dice que en este caso se trata de un fuero electoral, porque lo que se pretende es imponerse a la libre voluntad de los electores que eligieron al señor Calvo Sotelo para que, representándolos, ocupe un escaño en las Cortes.

Vuelve a hablar del caso de los socialistas del año 17. Dice que en aquella ocasión los socialistas enarbolaban la bandera de defensa de la voluntad del pueblo que los había elegido, y no sólo se les concedió la amnistía a los cuatro diputados, sino que luego ocuparon cargos públicos.

Prosigue su discurso el señor Goicoechea diciendo que defiende la proposición movido por el deseo vivísimo de que cuanto antes se sienta en su escaño el señor Calvo Sotelo.

Afirma que ellos hubieran querido que la proposición hubiera partido de cualquier otro grupo, en lugar de tener que presentarla ellos.

Se trata de una cuestión de fuero electoral. La voluntad electoral hay que cumplirla, está clara. También se cumplió con los diputados socialistas elegidos en el año 17.

El señor Calvo Sotelo fué elegido para las Constituyentes, y cuantas veces ha sido consultado el cuerpo electoral le ha ratificado su confianza.

Este es el conflicto. Ahora veamos los caminos a seguir para solucionarlos, que a mi juicio son tres.

El señor Alvarez Angulo: ¡Muy bonito! (Risas).

El señor Goicoechea dice que terminado su discurso entrega la solución del pleito al Gobierno.

Discurso del ministro de Justicia

Le contesta en nombre del Gobierno el ministro de Justicia.

Dice que en esa posición de equidistancia de que ha hablado el señor Goicoechea, cree el Gobierno cumplir con un deber.

Añade que el Gobierno está conforme en muchos de los puntos sostenidos por el señor Goicoechea en su discurso, excepto en lo que ha dicho respecto a las facultades de las Constituyentes para juzgar al señor Calvo Sotelo.

¶ Tenían facultades para juzgarlo y condenarlo, porque existía una disposición transitoria en la Constitución, con arreglo a la cual se procedió.

En la sentencia se dice que se le considera autor de un delito de auxilio a la comisión de un delito de alta traición, y que esa es una frase en la que se condensan una serie de delitos.

El Tribunal que se constituyó para juzgar al señor Calvo Sotelo, se formó con arreglo a la ley.

No procede el indulto, porque el Tribunal Supremo no puede entender en un pleito fallado por un tribunal parlamentario.

La amnistía es una prerrogativa del Gobierno, y éste no ha ocultado nunca sus propósitos de concederla. Cuando lo haga, no podrá hacer excepciones personales, y naturalmente, no podrá excluir de ella a la persona del señor Calvo Sotelo. Pero el Gobierno se reserva el derecho de concederla en el momento en que lo

estime oportuno, y este no ha llegado aunque ya puede considerarse muy próximo.

En cuanto al otro camino aludido por el señor Goicoechea, el de la libre voluntad de la Cámara, estima el ministro que no es este el momento ni la oportunidad de consultar su iniciativa.

Las rectificaciones

Rectifica el señor Goicoechea. El señor González López: La Comisión de Responsabilidades no fué la que propuso el tribunal que hubiera de juzgar al señor Calvo Sotelo, sino un diputado ajeno a la misma.

El señor Goicoechea: Lo cual sólo demuestra que fué la Cámara en pleno la que faltó a la Constitución.

Rectifica el ministro de Justicia, el cual manifiesta que como ya ha dicho está conforme con gran parte del fondo, pero no en la oportunidad.

Intervención de las minorías

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Prieto, por la minoría socialista, quien estima peligrosas las pretensiones que se exponen en la proposición de las extremas derechas.

También califica de peligrosas las manifestaciones del ministro de Justicia.

Termina diciendo que si se trae a la Cámara la discusión de este asunto los socialistas lo combatirán del modo que estimen mas conveniente.

El señor Royo Villanova manifiesta que en la Comisión votó la capacidad del señor Calvo Sotelo y que estima, por lo tanto, que el Parlamento debe arbitrar los medios que estime necesarios para que vuelva a ocupar su escaño.

El señor Martínez de Velasco interviene, expresando su extrañeza de que después de haber escuchado al ministro de Justicia, la minoría radical haya presentado una proposición que nada viene a decir en concreto.

El señor Aragay, en nombre de su minoría dice que en vista del criterio del Gobierno en este asunto, se le retira el apoyo.

Pregunta si el Gobierno hace este asunto cuestión de confianza o no.

Le contesta el ministro de Justicia manifestando que el Gobierno no ha presentado ninguna proposición y por lo tanto nada tienen que ver en este asunto.

El señor Arévalo anuncia que votará la proposición.

Interviene el señor Gil Robles, habiendo expresado su satisfacción por los propósitos que tiene el Gobierno respecto a la vuelta de Calvo Sotelo. Yo creo que esas manifestaciones son sinceras, y ello me basta. Anuncia que los diputados de la Ceda no tomarán parte en la votación.

El señor Muñoz Martínez se opone a la proposición presentada por el señor Goicoechea, puesto que hay una coincidencia de fondo entre dicha proposición y los propósitos del Gobierno.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Prieto quien insiste en sus manifestaciones, afirmando que la proposición que se ha presentado va contra la Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes Constituyentes.

Yo creo, sigue diciendo, que no es una minoría la que debe tomar la iniciativa de este asunto, por ser al Gobierno a quien corresponde plantearlo.

El ministro de Justicia vuelve a manifestar que en su momento oportuno se tratará este asunto, pero por los cauces legales.

La votación

El presidente de la Cámara pregunta si se toma en consideración la propuesta defendida por el señor Goicoechea.

Varios diputados piden votación nominal.

En este momento, el señor Gil Robles y todos sus amigos se retiran del salón de sesiones.

Con el Gobierno votan los radicales, liberales demócratas, conservadores, algunos agrarios, la Izquierda y la Lliga.

En contra votan los monárquicos y los tradicionalistas, dando un resultado de 186 votos en contra y 56 a favor de la proposición.

Una proposición de los radicales

Seguidamente el presidente de la Cámara anuncia que se va a someter a votación una proposición presentada sobre el mismo asunto por un grupo de diputados.

La defiende el señor Blanc y en ella se pide que sea el Gobierno el que fije la fecha, según las circunstancias, en que este asunto debe ser sometido a estudio de la Cámara.

Destaca los puntos fundamentales que coinciden con el señor Gil Robles acerca de los propósitos del Gobierno.

El señor Prieto insiste en sus puntos de vista. Como estima que esta proposición es igual que la anterior, dice que nada tienen que añadir, sino que se ratifica en todo lo dicho anteriormente.

Sometida a votación la nueva proposición resulta aprobada por 167 votos contra 54.

Proyectos de ley

Se da cuenta de dos proyectos de ley: uno creando 724 plazas de carteros urbanos y otro autorizando al ministro del ramo para abonar una anualidad al personal de la Trasmatlántica.

Termina la sesión

A las ocho y media de la noche, el presidente de la Cámara da lectura al orden del día para la sesión de mañana y levanta la de hoy.

Notas parlamentaria.

Se disuelve la Comisión de Responsabilidades

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de Responsabilidades. En la reunión se acordó que todo lo actuado hasta ahora por la Comisión y lo que estaba pendiente de deliberación pase al Tribunal Supremo.

Votaron en contra de este acuerdo los socialistas, los radicales socialistas y la Izquierda Catalana.

También se acordó la disolución del tribunal que entendía en los sucesos de Jaca.

Igualmente acordó la Comisión dar por terminada su misión, y como consiguiente, la disolución de la misma.

La Esquerra se reúne

La minoría de la Esquerra republicana catalana se reunió esta mañana en una de las secciones del Congreso.

Se examinó el asunto del acta del señor Calvo Sotelo, acordando que era impropicio su admisión, y votar en contra de la misma.

Igualmente acordaron oponerse a la propuesta gubernamental sobre los haberes del clero, por considerarla anticonstitucional.

El señor Romá Rubies dió cuenta de los términos de su interpellación sobre el cultivo del algodón.

Finalmente acordaron oponerse a la modificación del decreto de 23 de agosto de 1931, por entender que ella va en contra de las organizaciones obreras de trabajadores.

Comentarios a la sesión

Al terminar la sesión, los diputados hicieron muchos comentarios en los pasillos de la Cámara, sobre el resultado de la votación.

En un grupo de diputados, el señor Gil Robles decía que se hallaba satisfecho de la conducta observada por su minoría que ha dado pruebas de una gran disciplina.

Nosotros no hemos debido hacer más que lo que hemos hecho, en beneficio del señor Calvo Sotelo.

Si hubiéramos votado con el señor Goicoechea le hubiéramos dado noventa o cien votos y la proposición hubiera sido igualmente desestimada por una diferencia de trece o catorce votos. En cambio hubiéramos cerrado el paso al Gobierno para continuar tratando después de este asunto, repercutiendo todo en perjuicio del señor Calvo Sotelo.

Por otra parte, yo debo manifestar que no obedezco a presiones de ninguna índole. He recibido una carta violenta del señor Calvo Sotelo en la que me habla de este asunto, la cual me ha contrariado, porque si en esta votación se hubiera derribado al Gobierno entonces es cuando el señor Calvo Sotelo no vuelve a España.

Un diálogo de Gil Robles y un tradicionalista

Esta tarde, al terminar la votación, en los pasillos de la Cámara, el señor Gil Robles se enfrentó con el diputado tradicionalista señor Toledo y dirigiéndose a él le dijo:

—Habéis estado a punto de producir un verdadero disgusto, por vuestra intransigencia. Vosotros creéis que habéis obrado bien, pero no estáis en lo cierto.

El diputado tradicionalista respondió:

—Claro que estamos satisfechos de nuestra actuación. Ya lo dirán los electores cuando nos enfrentemos de nuevo con ellos.

Lo que dice Romanones

El exconde de Romanones expresó a los periodistas su extrañeza por la actitud observada por el Gobierno en el asunto de Calvo Sotelo.

A mí me ha sorprendido el ver que un hombre parlamentario como lo es el señor Lerroux no se haya levantado para decir que este asunto no atañe en nada al Gobierno.

La intransigencia de las derechas extremas

Al cruzar el hemiciclo, el señor Azaña se encontró con el señor Pi-cavea.

Este, deteniéndole, dijo que las derechas no se habían convencido aún de que Azaña detuvo la ola revolucionaria. Pronto veremos a usted de nuevo a la cabeza del banco azul.

Azaña respondió que tenían que convencerse que su Gobierno había sido el mas templado de la República.

Comentario de Maura

Don Miguel Maura dijo que hoy se había enterado de la manera de vivir en el Parlamento un Gobierno minoritario. Esta vida es verdaderamente lastimosa y triste, por estar sujeto a los vaivenes de todas las minorías, teniendo que conformar a todas con ofrecimientos y promesas.

Una carta del conde de Romanones

El exconde de Romanones ha dirigido una carta al señor Martínez de Velasco diciéndole que sus convicciones monárquicas le impiden continuar en la minoría agraria después de la evolución que ha hecho hacia la República.

Otros diputados se separan de la minoría agraria

También han escrito al señor Martínez de Velasco otros diputados diciendo que se separan de la minoría por estimar que esta no debe tener significación política alguna. Nos otros actuamos como diputados agrarios, nada más, porque con este carácter nos presentamos a la masa electoral.

Terminan diciendo que los firmat-tes continúan al mismo puesto donde se encontraban a la hora de

(Continúa en 4.ª plana.)

LA SEÑORA

Doña Luisa Moreno Menéndez

Maestra Nacional de Zarzadilla de Totana (Lorca)

Ha fallecido en Alcantarilla a los 36 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados esposo, don Enrique Martínez Campos; hijos, Alicia y Pedro José; padres políticos, don Pedro José Martínez (fondista de la Estación) y doña Carmen Campos; hermanos políticos, María, Providencia, Amelia, Pedro, Leontina y demás familia:

Al comunicar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de la finada, y la asistencia a su entierro que se verificará hoy veinticinco a las once de la mañana desde la iglesia de San Pedro de Alcantarilla, por cuyo señalado favor les quedarán altamente agradecidos.

Alcantarilla 25 de Enero de 1934.

Casa mortuoria: Barrio de Bolas (frente a la Estación).

Vida Religiosa

Santorál. — Día 25 de Enero de 1934. — Jueves. — La Conversión de San Pablo, apóstol. — Santos Donato, Sabino y Agape, mártires. — Santa Eulira y San Máximo.

La Misa y oficio divino de la Conversión de San Pablo, apóstol, con rito doble mayor y color blanco.

Mes de Enero. — Este mes consta de 31 días. Está Consagrado al Niño Jesús.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones a las cinco y media de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Día 25. — En Santa Catalina.

Día 26. — En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral. — El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores.

En Reparadoras. — Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M., y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 22 de Enero de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 28.438.979 metros cúbicos; desagüe, 264.470 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 24.821.489 metros cúbicos; desagüe, 200 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse,

11.362.700 metros cúbica; desagüe, 347.760 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 8.102.471 metros cúbicos; desagüe, 46.742 metros cúbicos. Pantano del Concevado: Embalse, 2.186.700 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbica. Murcia 23 de Enero de 1934.

FINANCIERAS

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 24, a las 12 n.

Interior. 4 por 100. 69 10

Amortizable 4 por 100. 79 75

Amortizable 5 por 100. 99 40

Banco de España. 551 00

Tabacos. 000 00

Franco franceses. 48 95

Libras. 38 10

Dólares. 7 80

Liras. 65 50

Franco suizos. 241 75

El Colegio de Corredores de Comercio de Murcia

Nueva Junta Sindical

En Junta General Reorganizadora celebrada por este Colegio el día 21 del actual, fué nombrada la siguiente Junta Sindical que ha de actuar en el bienio 1934-35:

Sindico presidente, don Antonio Casals Albaladejo; vice-presidente, don José María Soler Ros, (Lorca);

tesorero archivero, don José María Bágüena Lacarcel; secretario, don Juan José Gómez Gayá; contador, don Alfonso Cayuela Martínez, (Tortosa); suplentes, don Manuel Sánchez Quiñero (Caravaca) y don Santiago Crespo Molina.

En la misma Academia hasta las once de la noche del 15 de febrero de 1934.

Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes de la Academia Española.

SUCESOS

Un robo

Antonio Montesinos Matos ha denunciado a la guardia civil que hace unos días tomó a su servicio a un individuo llamado Mariano Pérez García (a) el Mochuelo.

El lunes lo mandó con una criada a un pequeño almacén que tiene en el Camino de Espinardo para que retirase unos géneros, y al llegar allí

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Rows include Mercaderías-Vijos, Mensajero, Correo exprés, etc.

Llamadas de interés (1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Murcia. (2) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

Academia Española

PREMIO PIQUER

En la «Gaceta de Madrid» del 18 de Enero actual ha sido anunciado el premio «Don José Piquer», consistente en 1.600 pesetas, que se otorgará a la mejor obra dramática estrenada en alguno de los teatros de España durante el año 1933, compuesto en lengua española, por literatos nacionales, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que el autor o autores lo soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurren. Las solicitudes se recibirán en la Secretaría

Academia Española

PREMIO PIQUER

En la «Gaceta de Madrid» del 18 de Enero actual ha sido anunciado el premio «Don José Piquer», consistente en 1.600 pesetas, que se otorgará a la mejor obra dramática estrenada en alguno de los teatros de España durante el año 1933, compuesto en lengua española, por literatos nacionales, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que el autor o autores lo soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurren. Las solicitudes se recibirán en la Secretaría

DE PROVINCIAS

Obreros en huelga

24, a las 3 t.

Oviedo. Se han declarado en huelga los obreros del tren de laminado de la fábrica de Mieres, por no estar conformes con un fallo del jurado mixto.

De la Mancomunidad

Lo que dice el Delegado

Al recibir el delegado del Gobierno en la Mancomunidad señor Vinader a los periodistas les manifestó que había designado para que desempeñe su secretaría particular al funciona-

DE PROVINCIAS

Obreros en huelga

24, a las 3 t.

Oviedo. Se han declarado en huelga los obreros del tren de laminado de la fábrica de Mieres, por no estar conformes con un fallo del jurado mixto.

De la Mancomunidad

Lo que dice el Delegado

Al recibir el delegado del Gobierno en la Mancomunidad señor Vinader a los periodistas les manifestó que había designado para que desempeñe su secretaría particular al funciona-

rio de la Mancomunidad don Alejandro Rodríguez Seguí.

Los desembalses

El director técnico dijo a los informadores que se había reunido la junta de desembalses, acordando mantener el mismo régimen que en la semana anterior.

Cesan las nevadas

También manifestó el señor Arévalo que de la parte alta del río le comunicaban que en aquellas montañas había cesado el temporal de nieve, y que por la abundancia de la caída en los deshielos se realizarán grandes embalses en el Talave y en el Puensanta.

Del Gobierno civil

Tranquilidad en la provincia

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que no tenía noticias que comunicarle.

Agregó que las que recibía de la provincia acusaban completa tranquilidad.

DE PROVINCIAS

Obreros en huelga

24, a las 3 t.

Oviedo. Se han declarado en huelga los obreros del tren de laminado de la fábrica de Mieres, por no estar conformes con un fallo del jurado mixto.

De la Mancomunidad

Lo que dice el Delegado

Al recibir el delegado del Gobierno en la Mancomunidad señor Vinader a los periodistas les manifestó que había designado para que desempeñe su secretaría particular al funciona-

rio de la Mancomunidad don Alejandro Rodríguez Seguí.

Los desembalses

El director técnico dijo a los informadores que se había reunido la junta de desembalses, acordando mantener el mismo régimen que en la semana anterior.

Cesan las nevadas

También manifestó el señor Arévalo que de la parte alta del río le comunicaban que en aquellas montañas había cesado el temporal de nieve, y que por la abundancia de la caída en los deshielos se realizarán grandes embalses en el Talave y en el Puensanta.

Del Gobierno civil

Tranquilidad en la provincia

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que no tenía noticias que comunicarle.

Agregó que las que recibía de la provincia acusaban completa tranquilidad.

Aprehensión de contrabando

Gerona. — La pasada noche, un cabo patrón y dos carabineros apresaron al falucho con motor «San Isidro», que llevaba sesenta bultos de tabaco por un valor de cien mil pesetas.

Homenaje a una religiosa

Bilbao. — Comunican de Gorelegui que el Ayuntamiento de aquel pueblo, en corporación, se trasladó al Asilo de San José para rendir un homenaje a la religiosa de las Hijas de la Caridad Sor Carmen Barrel, que lleva cuarenta años en dicho asilo de los setenta de su vida religiosa.

Se la hizo entrega de un pergamino nombrándola hija adoptiva de la villa.

Intentan asaltar un círculo

Bilbao. — Comunican de Sestao que durante la noche pasada intentaron asaltar aquel círculo tradicionalista.

Parece ser que por la calle de Ribas iban Juan Gárate y Gabino Larriaga dando vivas al fascismo, cuando se encontraron con un grupo de jóvenes que trató de hacerles callar.

Gabino se calló, pero Juan siguió corriendo y dando vivas, refugiándose en el referido círculo, y a ello se debió el intento de asalto.

Acudió una pareja de la guardia civil que puso en fuga a los asaltantes.

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

El Liberal de Madrid diario de la República

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. José M.ª Aroca. Dr. Román Alberca. Dr. J. Carrillo Lozano. Dr. Antonio Medina Clares. Doctores Molina Niñirola. Dr. Raimundo Muñoz. Dr. J. Pérez Mateos. Dr. L. Rubio Arias. Dr. Angel Romero. Dr. Antonio San Miguel.

SARNA Automovilistas. Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero. INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. Nodrizas. Preservativos. Representaciones. Varios. Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE. En más de CUARENTA AÑOS de éxito, creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO 2'25 PTAS. De venta en la farmacia de su autor, J. MORENO Plaza Camacho, 26 Murcia

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (246) La Agonía de un Despota (Ultimos dias de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS. No podían reflexionar los asesinos; pero instintivamente comprendieron que perdidos estaban, y no pensaron más que en huir para salvarse.

En el rostro de Cornejo se pintaba la indignación. Por fin Andrés rompió el silencio para decir: —No esperéis salir con vida de esta casa. —Me entrego a discreción, y me mataréis— respondió Jeremías. —Deja caer tus armas al suelo. —Ahí las tenéis. —Pues ahora sube, porque tenemos que hablar. —Si me perdonáis la vida y en libertad me dejáis, declararé la verdad. —De este asunto trataremos despacio. —¿Y mi compañero? —Ahí lo tienes... si no está muerto, está sin sentido. —¡Rayos y centellas!... Has jggado para ganar o perder. —Pierdo y tengo paciencia. —Sube. —Pero mi compañero... —Lo socorrerán por si tiene vida. —Vamos. Volvieron al piso principal. El señor Raimundo se encargó de desarmar al bandido que sin conocimiento estaba. Irene volvió a su aposento. La vieja criada, temblando y suspirando, esperó las órdenes de su señor. Los bandidos habían principiado bien y acababan mal. No era imposible que bien principiase el criado y que mal concluyese. Por de pronto se había salvado la mujer amada por el señor Baltasar de Cardona.

—¿Y tu compañero? —Antón. —Conviene que sea testigo de lo que hablenos, o más bien que tome parte en la conversación. —Quizás el alma de mi pobre amigo está ya en el infierno. —Muy pronto saldremos de dudas. Siéntate y esperemos. —Otros esperan también y no con tanta calma como vos. —Supongo que te refieres al miserable que os paga. —Sí. No será menester que te molestes en darme muchas explicaciones. —Ya os he dicho que estoy dispuesto a declarar si la vida nos perdonáis, dejándonos en libertad. —La vida os dejaré, pero si os entrego a la justicia... ¡Rayos! Si eso habéis de hacer, matadme, porque así me libraré de sufrir en un calabozo para que después me ahorquen. Prefiero morir de una puñalada, porque así todo se acaba en un instante. —Determinaré según las circunstancias. Cuando a este punto llegaban de la conversación presentóse el señor Raimundo con el otro bandido, que había recobrado el conocimiento y no tenía ninguna herida. Estaba Antón más aturdido que su compañero. Con estupor miraba al señor Raimundo y al criado. Aún no se daba cuenta de lo que acababa de suceder; pero comprendía que su situación era muy horrible, pues aunque no lo matasen, lo entregarían a la justicia y el resultado final sería el peor.

Temperatura del día 24 de enero de 1934

Máxima a la sombra. 11'8
Mínima. 0'8
Evaporación en mm. 1
Lluvia en mm. 0,0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. Dirección. 1130
Redacción. 1824
Administración. 1806

Apartado de Correos, 54

la elección. Esto es, siendo exclusivamente agrarios.

EN EL SUPREMO

La Comisión permanente de Trabajo

Ayer se reunió la Comisión permanente de Trabajo.

Se acordó abrir una información pública sobre el paro obrero.

La minoría radical

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría radical.

Se acordó que el señor Espinosa explique una interpelación sobre el estado de anarquía en la provincia de Jaén.

También se acordó felicitar a la minoría agraria por su acatamiento a la República.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 25 de Enero de 1909)

MURCIA.—Se encuentra mejorado del fuerte ataque gripal que padece el oficial de Telégrafos don Gaspar Victoria.

—Se encuentra en esta el Contador del Ayuntamiento de Lorca don Ezequiel García Martínez.

—Ha regresado de Madrid el distinguido letrado don Pedro Baró.

—Todas las misas que se dicen el día 26 de 8 a 12 en la Iglesia de San Pedro serán aplicadas por las almas de don Carmen Fernández Galán y hermano don Emilio.

—Anoche falleció en la calle del Pilar Josefa Palazón López, conocida por «la Chachá», antigua sirvienta de la casa de don Miguel Guardiola.

—Ha salido para Madrid el diputado a Cortes don Isidoro de la Cierva.

—Se ha posesionado de su cargo el nuevo auxiliar de la Secretaría del Gobierno civil señor Martínez Artero.

—Mañana noche se celebrará en Rómula la función organizada por el Congreso a beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia. Se representarán las zarzuelas «Día de Reyes», «Alma de Dios» y «El perro chico».

—Anoche debutó en el Teatro Circo la pareja de baile «Las Argentinas», que obtuvieron resonante éxito.

MADRID.—Se desmiente la dimisión del general Polavieja. Este continuará por ahora al frente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Se asegura que la construcción de la nueva escuadra será adjudicada a la Casa Wickers, a la que se le han propuesto determinadas modificaciones. La cuestión originará gran revuelo, pues el Gobierno no está autorizado para proceder de esta forma.

TEATRO ROMEA

A las 6 y 10 y 11 y 14

LOS HOMBRES DEBEN PELBAR

por Helen Wainard y Lewis Stone

Forasteros, murcianos, sombreros Belmas

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

EN EL SUPREMO

Ante la lentitud con que se desarrolla la causa por los sucesos de Sevilla, obligará celebrar sesión por mañana y tarde

El señor Cavestany renuncia a la defensa del general González

Madrid.—Las precauciones que se adoptaron esta mañana en las inmediaciones del Supremo fueron las mismas que las de los días anteriores.

Comienza la sesión

A las diez y veinticinco de la mañana se constituyó el Tribunal, reanudándose la vista de la causa.

Antes de comenzar, la presidencia manifiesta que en vista de la lentitud con que se lleva el interrogatorio de los procesados, de continuar así tendrán que celebrarse sesiones por la mañana y por la tarde.

Ruega a los letrados que no repitan las preguntas que ya han sido contestadas.

Testigos renunciados

Varios letrados renuncian a la práctica e interrogatorio de diferentes testigos de los citados.

Renuncia de un defensor

Antes de comenzar el interrogatorio, el señor Cavestany dice que tiene que hacer unas manifestaciones que responden a un caso de conciencia.

Explica que su patrocinado, el general González, se ha mostrado en diversas ocasiones en desacuerdo con la línea de conducta que se ha trazado sobre la misma, y que ante ello renuncia a continuar la defensa del procesado.

El general González le ruega que no tome tal determinación.

El señor Cavestany insiste en su criterio y la presidencia le autoriza para abandonar la defensa.

Se nombra defensor del general González al letrado suplente don Cristóbal Jiménez Esteban.

Comienza el interrogatorio

Continúa el interrogatorio del señor Valera Valverde.

Este dice que nunca intentó simular un acto de fuerza para apoyar el movimiento.

Recuerda que después de los sucesos fue felicitado por el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y los diputados que fueron a Sevilla.

Dice que sabe que su detención fue promovida por el señor Pérez Madrigal, el que dijo entonces que él tenía la seguridad de su culpabilidad porque su esposa fue el día antes a visitar a un significado monárquico. También dice que a él se le detuvo por diferencias políticas con el socialista señor Casas.

Asegura que el Gobierno no le ordenó la detención del general Sanjurjo, que fue iniciativa suya.

Habla de su detención y dice que el oficial que la realizó se produjo correctamente. También manifiesta que el teniente Hernández Carretero no podía oponerse dada la escasa fuerza con que contaba.

Se suspende la sesión

Se da por terminada la sesión a las dos menos cuarto de la tarde.

La presidencia manifiesta que a partir de mañana se celebrarán sesiones por mañana y tarde.

LOS ESTUDIANTES

Ante la declaración de huelga por 48 horas, se producen diversos incidentes en Madrid y otras capitales

En Sevilla los estudiantes tradicionalistas y de «Falange» intentan una huelga política

Madrid.—El comité ejecutivo de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos ha publicado una nota en la que manifiesta que como protesta por los sucesos de Zaragoza y de la participación que en ellos se quiere dar a la F. U. E., a más de la persecución que contra ella parece haberse iniciado, se propone estar representada en aquel asunto, y ordena la cesación de la entrada en clase durante 48 horas en todos los centros docentes de España.

Una colisión en Madrid

Madrid.—En la Facultad de San Carlos se produjo una colisión entre estudiantes partidarios de ir a la huelga y de entrar en clase.

Resultaron varios contusos, tres de los cuales recibieron asistencia en la misma Facultad.

En los Institutos se suspendieron las clases.

Al salir los estudiantes de la Universidad se oyó un disparo, que luego se supo que había sido hecho con una pistola detonadora.

Incidentes en Valencia

Madrid.—Ayer mañana se originaron incidentes en la Universidad promovidos por los estudiantes de la F. U. E.

Los estudiantes acudieron a la Universidad para entregar una moción en la que se pedía se desautorice por el ministro al rector de la Universidad de Zaragoza y se afirme la oficialidad de la F. U. E. de aquella capital.

A las doce de la mañana acudieron los escolares a la Universidad con objeto de llevar a la práctica la huelga por solidaridad con sus compañeros de Zaragoza.

Los escolares en número de docientos penetraron en la Universidad promoviendo gran escándalo y disparando petardos, rompiendo cristales y asaltando las aulas dando razón de su paso las sillas y bancos rotos que dejaron.

Mientras tanto en la calle de Neve y Plaza del Patriarca se congregaron gran número de estudiantes, que esperaban entrar en la Universidad haciéndolo al serles abiertas las puertas por los bedeles obligados éstos por los estudiantes que había dentro del edificio.

Momentos después acudieron fuerzas de asalto que disolvieron a los estudiantes sin que se produjeran más desórdenes.

Se cree que el Claustro ordenará el cierre temporal de la Universidad.

Huelga en Oviedo

Oviedo.—Los estudiantes de la Universidad se han declarado en huelga por solidaridad con sus compañeros de Zaragoza.

La huelga es de carácter indefinido.

Alcalde Constitucional de Murcia

Edicto de subasta

Con sujeción a las condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Propios de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, se celebrará en las Salas Consistoriales de esta capital, el día 31 del corriente, a las doce de su mañana, la subasta del aprovechamiento de pastos del Monte de Propios número 79 bis del Catálogo, durante el año forestal 1933-34, bajo el tipo de 1.750 pesetas.

Los licitadores entregarán al Presidente de la Mesa los pliegos que contienen sus proposiciones bajo sobre cerrado que llevará escrito en el anverso, lo siguiente: «Proposición para optar a la Subasta del aprovechamiento de los pastos del Monte de Propios 79 bis del Catálogo por el año forestal 1933-34».

Cada pliego deberá contener la proposición ajustada al modelo, el resguardo que acredite la constitución de fianza provisional y la cédula personal del licitador.

La fianza que habrá de constituir el adjudicatario para responder de la buena ejecución del aprovechamiento consistirá en el 10 por 100 de la adjudicación, siendo igualmente el 10 por 100 del tipo de tasación la cantidad que los licitadores habrán de depositar para tomar parte en la subasta.

Murcia 23 de enero de 1934

El Alcalde, Bautista

MODELO DE PROPOSICION

«Don..... vecino de..... con cédula personal núm..... de la tarifa..... clase..... expedida en..... con fecha..... y que acredita haber depositado en la Depositaria Municipal la cantidad exigida para poder tomar parte en la subasta, ofrece por el aprovechamiento de pastos del Monte de Propios núm. 79 bis del Catálogo la cantidad de..... (en letra) pesetas, quedando enterado de las condiciones del aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

ULTIMA HORA

En Zaragoza seis enmascarados roban del despacho del juez el legajo de la causa que se instruye por los últimos sucesos revolucionarios

Madrid. El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas se manifestó que en Puente Casco (Coruña) al ir la guardia civil a proteger a los operarios para el tendido de una red eléctrica fue recibida a pedradas y agredida a tiros por un grupo de obreros huelguistas.

Los guardias civiles hicieron uso de sus fusiles disparándose al aire pero ante el cariz que tomaban los acontecimientos hubo de disparar a los obreros para repeler la agresión resultando una mujer muerta y cuatro hombres heridos.

El teniente coronel jefe de la guardia civil de aquella provincia salió para el lugar del suceso instruyendo diligencias y me comunica que el orden ha quedado restablecido.

Añadió el señor Martínez Barrio que en Coruña sigue la huelga de obreros del ramo de construcción, pero se cree que la fórmula propuesta por las autoridades para resolver el conflicto será aceptada.

Siguió diciendo que en Zaragoza seis enmascarados penetraron ayer tarde a las siete y media en el despacho del juez que instruye el sumario con motivo de los sucesos revolucionarios y se apoderaron del legajo. El robo, añadió el ministro, no paraliza la acción de la justicia pues se tienen copias de los documentos por el mismo juez y en la Dirección general de Seguridad.

Luego dijo que en Irún el conflicto obrero seguía sin resolver, que en Fuenterrabía había terminado la huelga general siguiendo la huelga parcial. En la Aduana se intentó evitar el embarque de pescado con destino a Hendaya y el de naranja, pero se realizó sin desórdenes.

Terminó diciendo que los obreros de Pasajes habían anunciado la huelga para el día 26 pero se cree que no se producirá pues las Sociedades están en desacuerdo.

Más detalles de la catástrofe de Santander

Santander.—Los nombres de los heridos en la catástrofe ferroviaria en el kilómetro 444 de la línea de Madrid a Santander son los siguientes:

Ignacio Centeno, Pilar Ortega, Martina Aguilera, Sofía Romero, Josefa García y el fogonero Fernando Piña, graves.

Obdulio Santos, empleado del ferrocarril, de pronóstico reservado.

José García, grave.

Francisco Conde Aldecor, pronóstico reservado.

La huelga de estudiantes

Madrid.—A última hora de la tarde en la Secretaría de la Universidad se facilitó la siguiente nota:

«De orden superior y mientras se resuelve dentro de la legalidad el conflicto escolar se suspenden las clases hasta el sábado 27 por la mañana».

Hallazgo de una bomba

Barcelona.—En la Avenida de Francisco Layret fué hallada una bomba sin mecha.

La bomba fué encontrada por una pareja de la guardia civil.

Estalla un petardo

Barcelona. Anoche en la calle de Sans cerca del fiato hizo explosión un petardo en el momento en que pasaba un tranvía de los que de Sans se dirigen hacia el puerto.

Resultaron heridos el conductor y cobrador del tranvía y el viajero Alberto Aguilera.

Este último se halla en grave estado.

LA MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda

se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN: Murcia: Una peseta al mes

Provincias: 3 pesetas trimestre

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en

ALBACETE. Kiosco Morer, Pasco de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelcior.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas

Central Cinema

Cine sonoro. El domingo día 28, estreno de la saladísima opereta opereta musical, denominada «Las telefonistas», un derroche de lujo y de buena música, protagonista la bellísima Magda Schneider.

Cinema Iniesta

Desde las cuatro de la tarde, el dibujo cómico sonoro «En la tierra del Jazz», y la superopereta sonora de gran éxito «El secretario de Madame» por Liane Hayd. Mañana, Harry Piel en el film «El agente secreto».

Cine Popular

Cine sonoro. Hoy jueves desde las cinco de la tarde, la producción sonora Paramount «Acepto esta mujer», por Gary Cooper.

El domingo «El relicario» hablada en español por Lola Cabello, Rafael Arcos y Guerrita.

Lea usted

EL LIBERAL

de Murcia

EL ILTMO. SEÑOR D. MIGUEL RIVERA RUIZ Director y Catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Murcia Ha fallecido en Madrid el día 22 del corriente mes El Claustro de Catedráticos y Profesores y demás personal del mencionado Instituto, Tienen el sentimiento de comunicar tan sensible pérdida a sus amistades. Murcia 25 de enero de 1934.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO